

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 28 de Junio de 1947



Pres. concurrentes

Ete. Alcalde-Presidente

D. Eugenio Arcenio

Simón

D. Cesáreo Pérez

Concejales

D. Alfonso Valero

D. Angel Gastor

D. Aquilino Sagüa

Secretario

D. Julio Belayo

Interventor

D. Pedro Siera

Secretaria -

(Policia Urbana)

Solicitud de compra

de 10 pinos secos monte

"Patio de Arriba")

Personal

Getuán Manuel Bolo Mar

tin, traslado servicios)

En la S.N. Alameda y Martín Ciudad de Teruel a veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diecinueve horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Don Eugenio Arcenio Andrés, por ausencia justificada del titular Don Manuel Peig y Roig de Guiz.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dió lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. - Entrando en conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Para lectura a la instancia que presenta el vecino Don Vicente Sender, sobre condonación de multa impuesta por esta Alcaldía, se acuerda resignar su resolución por ser competencia de la Alcaldía.

Vista la instancia que presenta Don Antonio Bronchal Vicente, vecino del Campillo que ofrece veinticinco pesetas unidad los diez pinos secos existentes en el Monte de este Patrimonio denominado "Patio de Arriba del Rey D. Jaime", se acuerda tras breve discusión, que la utilización de dichos pinos se agregue a la subasta reglamentaria del aprovechamiento de maderas que habrá de ser objeto en el año próximo forestal, conforme al plan que habrá de ser aprobado por la Jefatura del Distrito Forestal de la Provincia para dicho Monte.

Para lectura a la instancia que presenta el empleado municipal Manuel Bolo Martín, que ejerce de Guarda en el Monte "Patio de Arriba del Rey Don Jaime", se acuerda

da pase á informe de la Comisión de Gobernación, respecto al relevo que solicita de dicho cargo y en afec-
ción á otro subalterno municipal en esta Ciudad
por las razones que expone.

Arbitrios -
(Apertura establecimiento)

Vista la instancia que presenta el vecino Francisco
Grao Simón para la apertura de un establecimiento
dedicado á la venta de comestibles, en la calle de San
Miguel n.º 2, se acuerda concederle la autorización in-
teresa da previo cumplimiento de las obras interiores
del local que requiere en su informe el Sr. Inspector
Municipal de Sanidad.

Arbitrios -
(Traspaso carbonería)

Se acuerda autorizar á Don Pedro Aparicio Ga-
rrigos para que proceda á la apertura de un esta-
blecimiento dedicado á la venta de carbones adqui-
rida por traspaso en la calle del Salvador n.º 12.

Arbitrios -
(Traspaso establecimiento)

Visto el informe favorable del Sr. Ingeniero Jefe de la
Delegación Provincial de Industria, se acuerda auto-
rizar al vecino Don Pedro Jimeno para que trasla-
de á la calle de la Barra n.º 33 y 35 un taller meca-
nico actualmente instalado en la calle de Tomás
Boniques.

Intervención -
(Retraso en la percepción de In-
gresos Plus Valia y del Arbitrio
sobre solares sin edificar)

El Sr. Interventor expone, que, de acuerdo con cuanto
se previene en el art. 319 del vigente Decreto sobre or-
denación provisional de haciendas locales, apartado F.)
del mismo, observa un retraso en la percepción de
los ingresos por el impuesto de plus valia y arbitrio
sobre solares sin edificar, que supone, sobre todo en el
primero de estos gravámenes, una merma de conside-
ración en la recaudación municipal. Propone como
medidas á adoptar el que se requiera al Adminis-
trador de Rentas para que dedique la máxima aten-
ción personal al cometido de la formación de los
documentos pertinentes para la exacción del impus-
to de Plus Valia aludido y á la Sección de Organi-
zación para que confeccione los documentos preli-



minores prevenidos en la Ordenanza reguladora del que hace referencia al arbitrio sobre solares sin edificar, terminados que sean los cuales, se procederá a la conclusión de los restantes para la exacción apuntada.

Intervención -
Impuesto de Consumos de
Luz, Revisión del concierto
con el Gremio Hostelería y Similares

Como complemento del acuerdo adoptado, en sesión de 21 del actual, a propuesta del Concejal Sr. Beres, sobre posible revisión del concierto suscrito con el Gremio de Hostelería, Bares y similares, ante el alza experimentada en los precios de los artículos del mismo, el Sr. Interventor da lectura a los datos facilitados por la Inspección del Impuesto, sobre el alza habida a partir de las cifras que sirvieron de base al concierto, tanto en lo que concierne a los precios que realmente se satisfacían por los consumidores, como los que figuraban tarifados, a cuyo efecto se acompañan las tarifas oficiales.

A propuesta del Sr. Pastor se acuerda que se oficie al Sindicato para que sea dicho Organismo quien facilite los datos interesados, en forma oficial, y que podrán referirse a los años 1945, 46 y en la actualidad. Con todo ello, la Comisión de Hacienda, estudiará la posibilidad de revisar el concierto, que permite el art. 2º, -1, ap. E), del vigente Decreto sobre Ordenación provisional de Haciendas Locales.

Terminado el orden del día se entra en el período informativo:

Consejo Sr. Beres, caso en construcción Carretera Bernel a Portes

Como la palabra el Concejal Sindico Sr. Beres, que ruega a la Presidencia, para que requiera nuevamente al Sr. Arquitecto con el fin de que informe sobre el caso que plantea la construcción reciente de una casa en el kilómetro 1º de la Carretera de Bernel a Cuenca, inmediata a la fábrica de fideos y que obsta al camino de acceso que sirve de paso a las propiedades del Círculo de la Muela por su parte Sur. Se contesta la Presidencia que inmediatamente será requerido el Sr. Arquitecto.

Consejo Sr. Pastor, colocación 3
luzes, calle Valcaliente

Finalmente el Concejal Sr. Pastor ruega a la Presidencia ordene la instalación de tres luces de alumbrado público.

en la calle de Valcaliente de esta Ciudad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario de que certifico

Valero
Cosano Peris

Alcaldes

Angel Pastor

Angel Pastor

Concejal

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 7 de Julio de 1.947

Señ. concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Manuel Peris

Etc. Alcalde

D. Eugenio Peris

Concejal

D. Cesario Peris

Concejal

D. Aquilino Laguarda

" Alfonso Valero

" Angel Pastor

En la S.N. Alameda y Martin Ciudad de
Comel a siete de Julio de mil novecientos cuarenta
y siete, siendo las diez y nueve horas, se reunieron en
esta Casa Consistorial los señores expresados al margen
que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de cele-
brar la correspondiente sesion ordinaria en segun-
da convocatoria, bajo la Presidencia del Phio. Sr.
Alcalde Don Manuel Peris y Roig de Luis.

Declarada abierta la sesion de orden de la Presi-
dencia, se dio lectura al acta de la anterior que fue
aprobada por unanimidad.- Y entrando en el conve-